Titulo: Procedimiento para la entrevista de personas buscadoras de empleo con el titular de Recursos Humanos de las diferentes empresas.		
Clave: P-VL-13	**Revisión No:** 01	**Fecha de última revisión:** Noviembre 2009
Fecha de publicación: Septiembre 2008		
Autor: Cap. Ing. Alfredo Pilar Rodríguez	**Reviso y autorizó:** Dr. José Andrés Vázquez Herrera	
Puesto/firma: Jefe de Área	**Puesto/firma:** Subdirector Operativo	

Procedimiento

Responsable	Num. Act.	Descripción
Usuario	1	Acudir al Área de Vinculación Institucional del Sistema en búsqueda de empleo.
Auxiliar Técnico	2	Verificar si cumple con alguno de los perfiles de los puestos vacantes.
Auxiliar Técnico	3	Una vez que encuentra una vacante acorde al perfil del interesado elaborar la carta de recomendación dirigida al titular de Recursos Humanos de la empresa.
Jefe de Vinculación	4	Firmar la carta de recomendación y entregarla al interesado.
Auxiliar Técnico	5	Una vez que transcurrieron 24 horas de que se envió al interesado a cubrir la vacante se comunica telefónicamente con el titular de Recursos Humanos de la empresa para verificar si la persona fue aceptada.
Auxiliar Técnico	6A	Si la persona fue aceptada capturarlo en el banco de datos para su seguimiento.
Auxiliar Técnico	6B	Si no fue aceptada buscar una nueva vacante según el perfil del interesado.

Flujograma

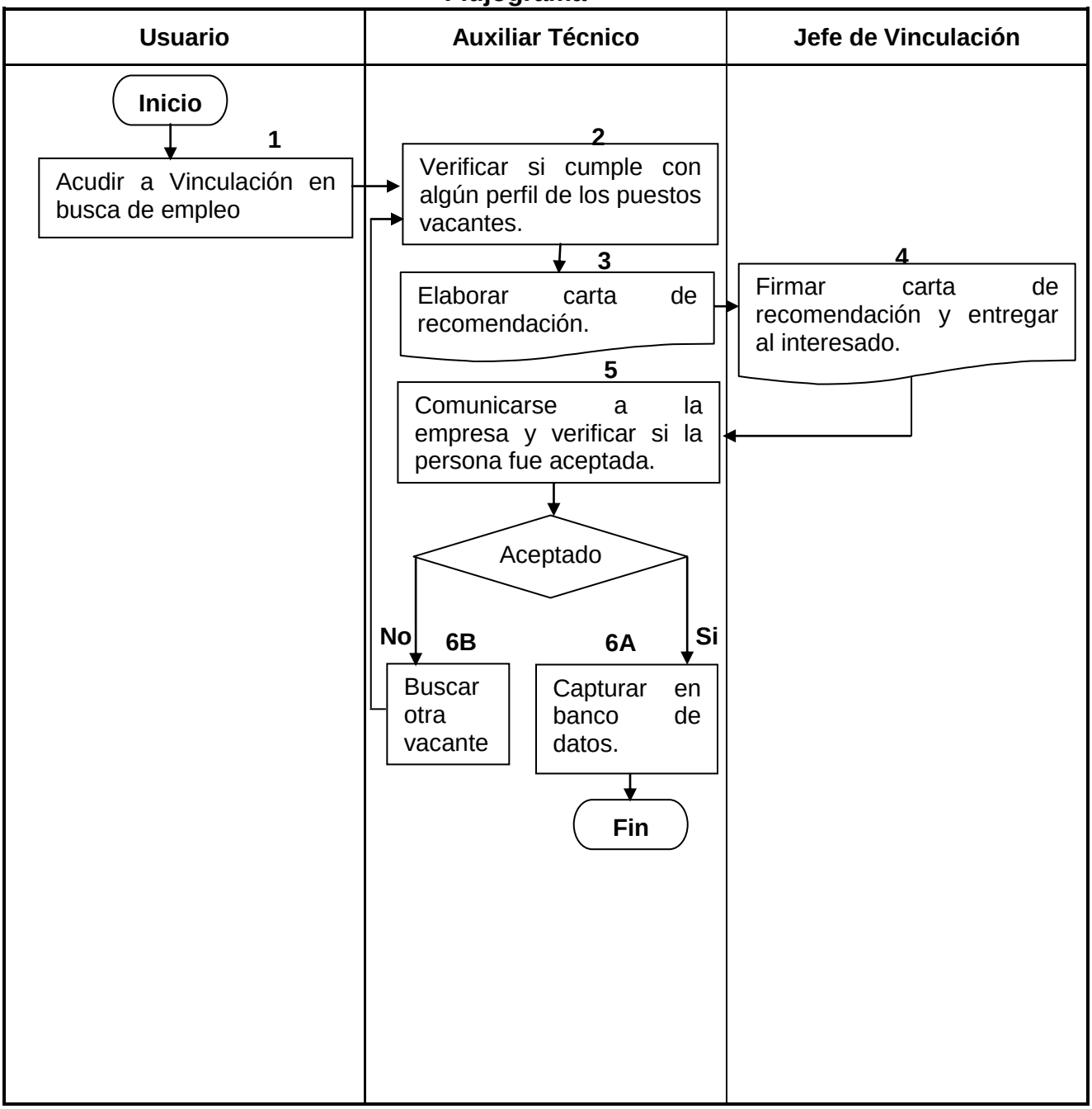
Usuario
Auxiliar Técnico
Jefe de Vinculación
Inicio
1
Acudir a Vinculación en busca de empleo
2
Verificar si cumple con algún perfil de los puestos vacantes.
3
Elaborar carta de recomendación.
4
Firmar carta de recomendación y entregar al interesado.
5
Comunicarse a la empresa y verificar si la persona fue aceptada.
Aceptado
No
6B
Buscar otra vacante
6A
Si
Capturar en banco de datos.
Fin

Hoja de registro de cambios

Número	Fecha	Descripción	Responsable
1	Junio/09	Cambia la denominación del responsable de la actividad 1 que era interesado y cambio a usuario, asimismo tambien cambio el nombramiento de quien realiza las actividades 2,3,5, 6A y 6B.	Ing. Cap. Alfredo Pilar Rodriguez / Jefe del Área de Vinculación Laboral para la Discapacidad.